Análisis de estado
Rendición de Cuentas
2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.
Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación Social y Servicio a la Ciudadanía

Autodiagnóstico y Análisis del Estado Estrategia de Rendición de Cuentas Vigencia 2024

Bogotá D.C.

Tabla de contenido

Introducción 4
1. Antecedentes Estrategia de Rendición de Cuentas SDS 5
2. Autodiagnóstico gestión de la rendición de cuentas 11
2.1 Aprestamiento institucional 12
2.2 Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas 14
2.3 Preparación para la Rendición de Cuentas 16
2.4 Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas 19
2.5 Seguimiento y evaluación de la implementación 20
3. Rendición de Cuentas SDS 2023 24
4. Conclusiones y recomendaciones 26

Tabla de gráficas

Gráfica 1 Calificaciones Etapa 1 Aprestamiento Institucional 13
Gráfica 2 Calificación etapa 2 Diseño de la estrategia de RdC 16
Gráfica 3 Calificación Etapa Preparación de la estrategia 19
Gráfica 4 Calificación Etapa ejecución de la estrategia 20
Gráfica 5 Etapa evaluación y seguimiento 22
Gráfica 6 Resultados Autodiagnóstico Rendición de cuentas MIPG 22
Gráfica 7 Autodiagnóstico calificación total 23

Introducción

El proceso de rendición de cuentas en Colombia se soporta jurídicamente en ley 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" y que tiene por objeto *"promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político."* De acuerdo con la citada Ley la Rendición de Cuentas -RdC- es una forma o expresión de control social, igualmente es una obligación de las autoridades de la administración pública, en tal sentido el artículo 48, señala:

> *"Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo."*

Por otra parte, el Manual Único de Rendición de Cuentas que establece los lineamientos metodológicos para desarrollar el proceso, retomando lo establecido en el artículo 56 de la ley 1757, determina que la definición de la estrategia debe seguir 5 etapas, como son: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento y evaluación.

En este contexto la Secretaría Distrital de Salud como ente rector del sector y acogiendo lo dispuesto en la normatividad inicia la definición de la estrategia de RdC para la vigencia 2024, adelantando el primer paso o actividad de la etapa de aprestamiento, que corresponde al levantamiento de un autodiagnóstico, para reconocer fortalezas y debilidades, y definir así el alcance de la rendición de cuentas en la vigencia, el objetivo general, la meta del reto y el indicador de impacto, de acuerdo con el nivel resultante del proceso de autodiagnóstico.

En este orden de ideas, el presente documento tiene como propósito presentar los resultados del autodiagnóstico y el análisis del estado actual del proceso, como insumo o punto de partida para el diseño y ejecución de la estrategia en el 2024. Para lograrlo, inicialmente se presenta a manera de antecedentes una descripción general de la estrategia implementada en el cuatrienio 2020 – 2023; en el segundo capítulo se enseñan los resultados de la aplicación del instrumento de autodiagnóstico y el análisis realizado; en el numeral 3 se hace una contextualización de la clasificación obtenida por la entidad en el auto diagnóstico a partir de la operación de la estrategia en el 2023 y su relación con las calificaciones obtenidas en cada etapa. Finalmente, el documento presenta las conclusiones y recomendaciones que resultan del análisis del estado de la situación del proceso de RdC.

Así, la Secretaría Distrital de Salud ratifica el compromiso de luchar contra la corrupción y propender por la gestión pública con transparencia.

1. Antecedentes Estrategia de Rendición de Cuentas SDS

Con el propósito de fomentar el proceso de rendición de cuentas del sector salud, integrando los elementos metodológicos del pilar de Democracia del Modelo Territorial de Salud “Salud a Mi Barrio, Salud a Mi Vereda”, junto con las directrices de Gobierno Abierto como una nueva forma de gobernanza, con diálogo social abierto, permanente, transparente y de confianza entre la entidad y la ciudadanía facilitando su involucramiento y participación activa sobre la gestión y ejecución de los recursos públicos durante el periodo 2020 -2023 se implementó la Estrategia de Rendición de Cuentas “Cuentas con Salud”.

De acuerdo con la normatividad para el cuatrienio 2020 -2023 el proceso de RdC se llevó a cabo anualmente a partir del diseño o definición de un plan de acción que desarrolló el componente 3: Rendición de Cuentas, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de la Secretaría de salud, cuyo alcance fue brindar oportunamente información de calidad, por medio de la realización de espacios de diálogos, con un lenguaje claro y comunicación de doble vía, garantizando el enfoque de derechos y fortaleciendo la cultura de rendición de cuentas con la ciudadanía. Los referentes normativos principales en los que se inscribió el proceso para cada vigencia fueron:

- Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva, CONPES 3654 de 2010: documento del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- y el Programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción, el cual presenta los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos con el propósito de desarrollar de una cultura de la rendición de cuentas en el país.
- Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP): el cual establece los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas en las entidades de la rama ejecutiva, del orden nacional y territorial, así como las recomendaciones para las demás ramas del poder público y entidades de la Administración Pública.
- Directiva 005 del 2020 Directrices de Gobierno Abierto: orientada a transformar el modelo de gobernanza de la ciudad y en la cual la tecnología es una de las herramientas para habilitar ejercicios de transparencia, participación y colaboración ciudadana.
- Lineamientos metodológicos Rendición de Cuentas de la Veeduría Distrital: conjunto de pautas y orientaciones para el proceso de Rendición de Cuentas de las entidades distritales.
- Protocolo formulación Participativa del PAAC: en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, que establece que “cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano”
- Protocolo metodológico para la inclusión del enfoque de derechos de las mujeres, género y diferencial en las estrategias de rendición de cuentas.

- Directiva 004 de 2023 de la Procuraduría General de la Nación sobre Rendición pública de cuentas territorial especial sobre los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud 2020-2023.

El diseño de los cuatro planes de acción incluyó la programación y ejecución de actividades que se enmarcan en los elementos que debe contemplar todo proceso de rendición de cuentas como son, Información, Diálogo y Responsabilidad, en concordancia con CONPES 3654 de 2010 y el Manual Único de Rendición de Cuentas, como se describe a continuación.

Información

Este elemento hace referencia a los atributos de calidad de la información que se entrega a la ciudadanía, la cual debe ser suministrada de manera comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa, así, por ejemplo:

- Realizar mesas de trabajo para la elaboración del plan de acción.
- Elaborar y publicar documento de análisis de la rendición de cuentas de la vigencia anterior.
- Socializar lineamientos y directrices para las entidades adscritas y vinculadas con el fin de elaborar el informe de gestión y preparar información para los diálogos con atributos de calidad.
- Consolidar el informe de la gestión de la Secretaría Distrital de Salud y de las entidades adscritas y vinculadas al sector salud para el espacio principal de rendición de cuentas, publicarlo y divulgarlo en la página web de las entidades, en lenguaje comprensible.
- Publicar trimestralmente en la página web de la Secretaría Distrital de Salud boletines, medios, redes sociales, entre otros, que dé cuenta de las diferentes acciones de difusión de información que se desarrollan en el marco del ejercicio de rendición de cuentas durante la vigencia.
- Divulgar información del ejercicio de control social y rendición de cuentas en la página web del Observatorio de Salud SaluData.

Diálogo

Se refiere a las actividades de la Secretaría Distrital de Salud para establecer espacios, canales, herramientas y mecanismos de participación ciudadana a implementar para mantener el diálogo permanente con los grupos de valor; los cuales fuero planificados con condiciones para escuchar, hablar y aportar sobre la gestión institucional, permitiendo a los grupos de valor entender los resultados permanentes de la gestión pública y tener incidencia en su ajuste y fortalecimiento. Actividades tal como:

- Articular el proceso de rendición de cuentas y el control social como proceso de verificación y seguimiento por parte de ciudadanía comprometida (Asociaciones de Usuarios, COPACOS, Veedurías ciudadanas en salud, organizaciones territoriales, organizaciones poblacionales, diferenciales y de género) en los diferentes ejercicios de participación social adelantados por la entidad.

- Diseñar, aplicar, tabular y elaborar informe de consulta de expectativas de información de la ciudadanía para la rendición de cuentas del Sector Salud.
- Elaborar la metodología para la realización de cada diálogo garantizando las condiciones necesarias para los grupos de valor (información comprensible y de fácil acceso, conversación y recepción de aportes de la ciudadanía), así mismo el uso de mecanismos complementarios mediante herramientas tecnológicas.
- Realizar diálogos con la ciudadanía y audiencias públicas con las entidades adscritas y vinculadas al sector sobre la gestión de la administración 2020 – 2023.

Responsabilidad

Considera que el balance de la estrategia se basa en el seguimiento y el cumplimiento a compromisos entre la ciudadanía e instituciones públicas, y el permanente fomento de la cultura de rendición de cuentas para la entidad y grupos de valor. Por lo cual es necesario adelantar actividades como:

- Planear y ejecutar jornadas de capacitación en rendición de cuentas, control social, transparencia y acceso a la información, tipologías de corrupción, políticas públicas, gestión pública y análisis de información pública para el fomento de la cultura de rendición de cuentas a través de la Escuela de Innovación y Participación en Salud.
- Sistematizar, direccionar y realizar seguimiento a las intervenciones ciudadanas generadas durante los diálogos ciudadanos de rendición de cuentas del sector salud, a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas "Bogotá Te Escucha".
- Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por la Secretaría Distrital de Salud a través de la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.
- Fortalecer los ejercicios de consulta de los informes de gestión a los grupos de interés y la ciudadanía interesada en realizar seguimiento al proceso de rendición de cuentas por medio de las herramientas análogas y digitales.
- Elaborar el informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas del Sector Salud.

En este contexto y teniendo en cuenta todo lo anterior, para cada vigencia fueron programados espacios de diálogo, para un total de 17 diálogos ciudadanos el periodo referido.

En algunas ocasiones los diálogos fueron de carácter territorial, por subredes, en otras oportunidades fueron de nivel distrital y los contenidos y agendas desarrolladas variaron de una vigencia a otra, en ocasiones abordando temas de interés general y en otras, temas de interés particular para territorios o poblaciones específicas, esto de acuerdo con el contexto social y político y las prioridades establecidas a partir del diagnóstico del sector y/o los intereses de la ciudadanía, expresados mediante una consulta realizada por medio de un formulario digital. También en respuesta al contexto social y normativo los diálogos combinaron la presencialidad con la virtualidad, para el 2020 considerando las medidas de aislamiento social en el marco de la pandemia por COVID-19 los cuatro diálogos se realizaron de manera virtual, del 2021 en adelante las jornadas fueron mixtas, permitiendo a las y los ciudadanos elegir la forma de participar, pero siempre contando con herramientas

no solo para asistir, sino además para presentar sus manifestaciones e inquietudes. Los diálogos realizados fueron:

Año 2020

Las actividades se ajustaron a las condiciones y medidas de salud pública derivados de la pandemia por Covid-19, en tal sentido se realizaron cuatro diálogos con las Subredes de manera virtual, estos diálogos se llevaron a cabo en el mes de noviembre en el marco de la semana del cuidado y en ellos se brindó información actualizada sobre la gestión adelantada y se identificaron temas de interés de la ciudadanía para ser abordados posteriormente en una audiencia pública realizada el día 2 de diciembre de manera presencial, pero con un aforo limitado de 50 personas, entre participantes de la comunidad, personal técnico y directivos del sector, para dar cumplimiento así a las medidas de bioseguridad que el contexto exigía.

La audiencia tuvo transmisión en vivo a través de la cuenta oficial de Facebook con el ánimo de llegar a la ciudadanía de forma amplia y en ella intervinieron además del secretario de Salud, los gerentes de la Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica (EAGAT) y de Capital Salud, el director del IDCBIS, así como las gerencias de las cuatro subredes. La actividad se desarrolló bajo el formato de entrevista a cada una de las directivas participantes y se combinó con un espacio abierto, posterior a cada entrevista, para dar respuesta a las preguntas de la ciudadanía

Año 2021

- I Diálogo: Atención a la Pandemia
  El día 12 de marzo del 2021 la Secretaría Distrital de Salud en articulación con las Secretarías de Planeación, Desarrollo Económico e Integración Social, en dialogo con la ciudadanía y grupos de interés, presentó la gestión en relación con el manejo y atención de la pandemia en el Distrito en la vigencia 2020.

  El dialogo se desarrolló en 3 bloques temáticos. El primero, denominado Manejo de la Pandemia en temas de Salud informó sobre cómo en el Distrito se acopió la información, cual fue la organización para la toma de decisiones, como se dio la atención medica domiciliaria, la manera como se amplió la capacidad de atención, la política de datos abiertos que se instauró y la gestión presupuestal para dar respuesta a la coyuntura. El segundo bloque, Bogotá Solidaria en Casa, dio cuenta de la labor del sector Planeación para la focalización de ayudas y entrega de transferencias económicas a las personas vulnerables y más afectadas por el aislamiento social, así mismo Integración Social informó sobre su inversión y las estrategias de atención desarrolladas en materia de seguridad alimentaria, prestación de servicios y entrega de apoyos monetarios y no monetarios. El tercer bloque informó sobre las acciones y logros para la reactivación económica.

- II Diálogo: Dosis de Esperanza
  El segundo diálogo del 2021 se llevó a cabo el día 30 de junio y se enfocó en dar cuenta de la gestión realizada y logros obtenidos en materia de vacunación para dar atención a la Pandemia por Covid-19, se abordaron aspectos como la fase de preparación y simulacros, los acuerdos realizados para la distribución de los

biológicos en la ciudad, la preparación y organización de equipos vacunadores, las estrategias y jornadas adelantadas y el ejercicio de control social realizado por las veedurías ciudadanas al plan de vacunación.

- III Diálogo: Bogotá Construye Esperanza
  El día 20 de octubre del 2021 se llevó a cabo el tercer diálogo del año el cual tuvo como temática central los proyectos de infraestructura hospitalaria, en tal sentido la dirección de infraestructura de la secretaría distrital de salud y las subredes integradas de servicios intervinieron haciendo presentación de los avances en cada uno de los proyectos definidos por la administración, así la ciudadanía fue enterada de cada proyecto, su valor, el impacto previsto y el estado del proceso

- IV Diálogo: Logros y Retos Sector Salud
  El último diálogo del 2021 se realizó el día 6 de diciembre con la participación articulada de las diferentes entidades del sector. En este espacio se socializaron diferentes logros y retos de la gestión durante la vigencia, entre otros, se trataron temas como, la atención y cobertura realizada por los equipos de atención en casa, la organización de coordinaciones locales para la implementación del modelo territorial de salud, la vacunación realizada contra el Covid-19, indicadores de salud pública, el plan de respuesta al fenómeno de la migración, la atención de las zonas y población rural, ejecución presupuestal y servicio a la ciudadanía

Año 2022

- I Diálogo: Cuidando en la Esperanza
  Este diálogo, realizado el 30 de marzo de 2022, estuvo enfocado en compartir los resultados de la gestión en salud dirigida a niños, niñas y adolescentes. Los temas abordados fueron, gobierno abierto, participación y servicio a la ciudadanía, vacunación PAI, proyectos de infraestructura y proyectos de investigación en salud financiados con recursos de regalías y del Fondo Financiero Distrital de Salud.

- II Diálogo: Modelo Territorial de Salud.
  El 01 de junio del 2022 se desarrolló el segundo diálogo del año el cual versó sobre el Modelo “Salud a mi Barrio, Salud a mi Vereda” permitiendo socializar a la ciudadanía los pilares, enfoques, líneas estratégicas y avances en la atención en los once territorios priorizados en su implementación.

- III Diálogo: Salud Mental
  Se realizo bajo el formato de Foro y permitió dar cuenta de las acciones desarrolladas en salud mental, rehabilitación basada en comunidad y prestación de servicios para la atención en salud mental. Se llevó a cabo el día 10 de octubre del 2022 en horas de la tarde.

- IV Diálogo: Audiencia Pública
  Diálogo organizado de manera conjunta con las entidades públicas del sector para el día 14 de diciembre del 2022, fecha en la cual se abordó la gestión desarrollada

en materia de salud mental, infraestructura y la implementación del Modelo “Salud a mi Barrio, Salud a mi Vereda”

Año 2023

- Diálogo territorial I Sur Occidente
  El primer diálogo del año fue realizado en la localidad de Kennedy, el día 11 de mayo del 2023, como una conversación directa con la ciudadanía de las cuatro localidades de la Subred Sur Occidente. La agenda del diálogo se desarrolló en cuatro momentos, el primero, la socialización del proceso de control social a la obra de la Torre II de Urgencias del Hospital Occidente de Kennedy; el segundo, la intervención del delegado de la veeduría distrital; posteriormente, la presentación de avances del modelo territorial de salud en las cuatro localidades de la subred y, por último, la socialización de avances de los proyectos de infraestructura hospitalaria.

- Diálogo territorial II Norte
  Realizado el día 26 de Julio del 2023 en el auditorio de la Unidad de Servicios de Salud “Fray Bartolomé de las Casas”, ubicado en la localidad de Suba. El diálogo permitió socializar la gestión y logros obtenidos con la implementación del Modelo “Salud a mi Barrio Salud a mi Vereda” y los avances en materia de obras de infraestructura en salud para las diferentes localidades de la Red Territorial Norte; previo a lo cual se dio un espacio de intervención ciudadana por medio de una representante de las instancias de participación en salud e integrante de veedurías en salud.

- Diálogo territorial III Sur
  El día 25 de septiembre del 2023 en el Auditorio del Centro de Salud Candelaria se realizó el tercer diálogo del año el cual inició con la intervención del representante de las instancias de participación en salud ante la junta directiva de la Subred quien hizo observaciones y comentarios respecto a la gestión realizada desde la gerencia y con acompañamiento de la Secretaría Distrital de Salud. Los temas abordados en este diálogo fueron los desarrollos y logros obtenidos por la implementación del Modelo Territorial de Salud y las obras de infraestructura hospitalaria en la Subred Sur.

- Dialogo IV Audiencia Pública de Rendición de Cuenta realizado el acabo de su realizar la gesta entendidos.
  La audiencia se llevó a cabo el día 12 de diciembre del 2023, el espacio se desarrolló a partir de 3 bloques o momentos que permitieron escuchar la voz de la ciudadanía de manera permanente. El primer bloque lo constituyó un conversatorio entre representantes de la comunidad y el señor Secretario, quienes abordaron temas destacados de la gestión durante los 4 años de la administración como son, vacunación, Ruta de la Salud, Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y los proyectos de investigación en salud financiados con recursos de regalías. El segundo bloque fue de carácter expositivo, se realizó una presentación magistral sobre la gestión de la entidad destacando aspectos como la atención de la

pandemia, los logros en vacunación, la funcionalidad y el acceso al portal SaluData, los proyectos de infraestructura, la implementación del modelo territorial y el proyecto Bogotá Bío. El bloque final se dedicó a presentar y dar respuesta a interrogantes formulados por la ciudadanía los cuales fueron abordados por funcionarios de las diferentes entidades de acuerdo con las competencias institucionales

Todas estas actividades se distribuyeron a lo largo de cada vigencia en diferentes etapas o momentos, como son:

Aprestamiento y preparación

Comprende las actividades de análisis, diagnóstico y evaluación de lo realizado previamente para para entrar en la proyección del plan de acción y la organización de actividades. Así mismo, corresponde a esta etapa la elaboración de piezas divulgativas, la convocatoria y la publicación de información.

Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas

En esta etapa se realizan las actividades de socialización de los resultados de la gestión y el diálogo con la ciudadanía según lo diseñado y organizado en la etapa anterior.

Seguimiento y evaluación

De forma posterior a los diálogos y a partir de insumos que se generan con su realización se adelanta la caracterización de la ciudadanía participante, la evaluación de la jornada y el informe del dialogo. De igual forma, corresponde a esta etapa la elaboración del informe final de la estrategia, que presentan de forma consolidada el proceso durante cada vigencia, los resultados y recomendaciones, para tener en cuenta e iniciar un nuevo ciclo del proceso.

2. Autodiagnóstico gestión de la rendición de cuentas

El Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- establece que las entidades del Estado para tomar decisiones basadas en evidencias e implementar acciones orientadas a la mejora en su relación con la ciudadanía debe partir de la aplicación de evaluaciones internas. Así el avance de las entidades debe basarse en los resultados arrojados por el autodiagnóstico de la gestión realizada lo cual permite fijar los retos institucionales para avanzar en los niveles de desarrollo de la entidad.

De acuerdo con lo anterior el equipo de la Secretaría Distrital de Salud que está a cargo del diseño e implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas -RdC- adelantó un proceso de autoevaluación haciendo uso de las herramientas que para tal fin están dispuestas en el Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2. La actividad de autodiagnóstico, que hace parte de la etapa previa a la implementación de la Estrategia, permite evaluar el proceso realizado por la Secretaría en la vigencia anterior con el propósito de identificar fortalezas, debilidades y aspectos a mejorar en la actual vigencia.

A continuación, se presentan los resultados del levantamiento del autodiagnóstico de acuerdo con la aplicación del Instrumento No 3 de la caja de herramientas de los lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas de las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva.

2.1 Aprestamiento institucional

La etapa de aprestamiento institucional considera dos categorías de análisis en la autovaloración, la primera, está referida al análisis de debilidades y fortalezas para la RdC y la segunda, se relaciona con la identificación de espacios de articulación y cooperación.

En la categoría de *análisis de debilidades y fortalezas* el mejor puntaje alcanzado es en la actividad de identificación de las condiciones de entorno social económico político ambiental y cultural que afectan el desarrollo de la RdC, el cual de 95 puntos sobre 100. Esto se logra por la cercanía e interacción que tiene el equipo de control social con los principales grupos de valor en los territorios; el relacionamiento permanente del equipo con quienes integran veedurías ciudadanas, con quienes están vinculados a las instancias de participación en salud, con los profesionales de las oficinas de participación de las subredes, entre otros, lo que permite reconocer, advertir elementos del contexto que favorecen o no el desarrollo de las diferentes actividades que constituyen la estrategia de rendición de cuentas.

En relación con la actividad de identificación de las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible la puntuación no es la mejor, se asignaron 75 puntos, en tanto se identificó que no es determinante la incidencia de las consultas realizadas a la ciudadanía en la definición de las agendas de los diálogos, aspecto en el que se debe trabajar con las instancias directivas de la entidad. De la misma manera se calificó la actividad de socialización que al interior de la entidad se ha realizado de los resultados del diagnóstico del proceso de RdC, siendo autocríticos se considera que hay avances al respecto, pero se requiere fortalecer los mecanismos de socialización interna para generar una cultura de rendición de cuentas institucionalmente, de tal forma que las y los servidores públicos de la entidad sean sensibles y comprometidos con la capacidad y el derecho de la ciudadanía de pedir información y presentar observaciones sobre la gestión que desarrollan en cumplimiento de su misión. Así mismo, se identificó que hay una oportunidad de mejora en el uso y aprovechamiento de fuentes de información externa para documentar las debilidades y fortalezas de la entidad en la promoción de la participación en los ejercicios de RdC, por lo cual la actividad relacionada con este aspecto también obtuvo una puntuación de 75 y en el diseño de la estrategia para el 2024 se debe considerar el uso de información de fuentes originadas en diferentes dependencias y mecanismos como la plataforma Colibrí o el Formulario Único de Avance a la Gestión- FURAG.

También es de 75 la puntuación dada a la actividad de identificación de debilidades y fortalezas para promover la participación teniendo como base la evaluación de la oficina de planeación y control interno, pues se observa una debilidad a nivel de articulación entre áreas. Si bien en las vigencias anteriores desde la Oficina de control interno se adelantó seguimiento al Decreto 371 Artículo 4°, que hace referencia a los procesos de la participación ciudadana y control social en el Distrito Capital, y como resultado de ello se establecieron recomendaciones y conclusiones del ejercicio de participación ciudadana en los diálogos, se encontró como oportunidad de mejora que se requiere la socialización y apropiación de esos resultados por parte del todos los integrantes del equipo de RdC. Así mismo es necesaria una mayor socialización de la evaluación que realiza la Dirección de Planeación Institucional y Calidad -DPIyC a través del Tablero de Control del énfasis que

ha dado en la gestión de riesgos a las debilidades y fortalezas para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas en el proceso Gestión Social en Salud.

Como resultado de lo anterior la entidad en esta categoría de ***análisis a las debilidades y fortalezas*** para la RdC alcanza una calificación de 79 sobre 100.

En la categoría correspondiente a la ***identificación de espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas*** la puntuación de todas las actividades arroja un resultado positivo, la calificación alcanzada es de 88,3 pues las calificaciones de las actividades oscilan entre 85 y 95 puntos.

De acuerdo con la evaluación realizada por el equipo de RdC la entidad ha venido reconociendo y respetando el rol de los organismos y entes de control, pero se puede impulsar a que su participación tenga un mayor protagonismo en el desarrollo de los diálogos, de igual manera una fortaleza para la entidad es tener claramente definido un equipo que de forma organizada lidera el proceso el cual puede mejorar en términos de capacitación para adelantar acciones de socialización en cualquier dependencia.

Como resultado del promedio de las calificaciones de las dos categorías, la **etapa de Aprestamiento queda con una calificación de 82,5 lo** cual de acuerdo con la clasificación del instrumento autodiagnóstico sitúa a la secretaria en el nivel de perfeccionamiento.

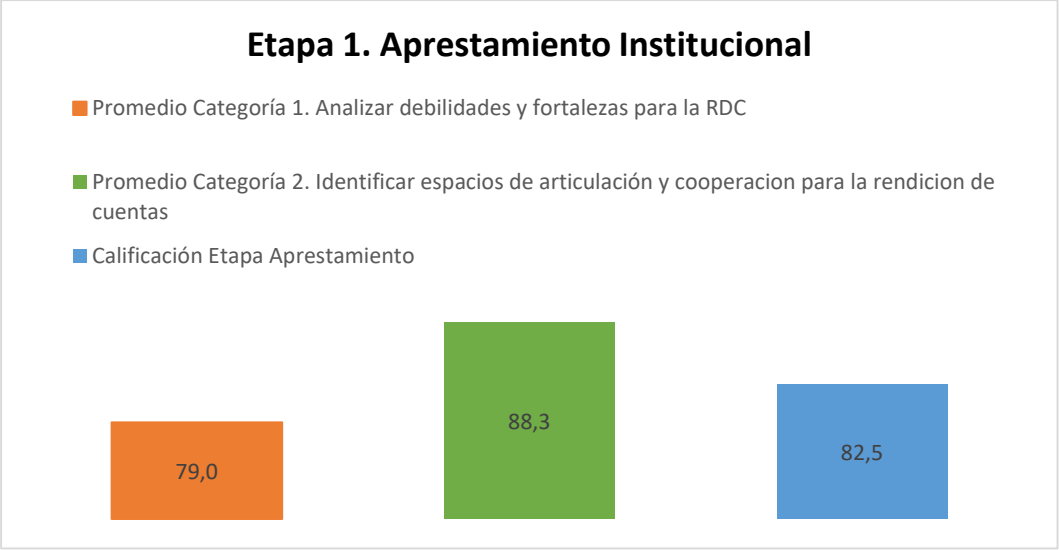

Gráfica 1 Calificaciones Etapa 1 Aprestamiento Institucional

2.2 Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas

La etapa de diseño o construcción de la estrategia comprende dos pasos, los cuales fueron valorados de forma independiente punteando una por una las actividades en que cada paso se desagrega, todo esto de acuerdo con el instrumento de autodiagnóstico.

En el primer paso, denominado ***Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas*** se identifica que en la primer actividad, referida a la asociación de las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional, hay debilidad, en consecuencia la puntación asignada fue de 60 sobre 100 y demanda considerar en el diseño de la estrategia para la actual vigencia que la información se maneje y disponga de tal manera que haya claridad y precisión en la relación de la gestión y sus logros respecto de las metas formuladas y los derechos garantizados

Para las demás actividades de este primer paso no se identificaron debilidades y las puntuaciones asignadas oscilan entre 85 y 100 puntos. Las puntuaciones máximas, correspondiente a 98 y 100 puntos evidencian que la entidad ha ganado fortaleza en actividades de diseño como, la identificación y definición de espacios y mecanismos para lograr ejercicios exitosos de diálogo y RdC, así se evidencia en las evaluaciones que la ciudadanía realiza después de cada actividad; otra fortaleza se identifica en la formulación de retos, objetivos, metas e indicadores, lo cual se realiza en la planeación y diseño de la estrategia y posteriormente se reporta según indicadores haciendo pública la información; también es una fortaleza la definición y priorización que se realiza en la entidad de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo presenciales de rendición de cuentas y los mecanismos virtuales complementarios en temas específicos de interés especial, pues se han combinado mecanismos y modalidades llegando a los territorios y a quienes por razones diversas no puede trasladarse a los espacios físicos, se puede mejorar en términos del uso de otros mecanismos para divulgar los ejercicios realizados, por ejemplo, mediante streaming y canales alternativos.

A las actividades relacionadas con la clasificación y verificación de grupos de valor para ser convocados y contemplados en actividades se les asignó una puntuación de 85, en tal sentido se deben incorporar acciones que fortalezcan a la Secretaría en este aspecto. Siendo autocríticos se reconoce que los grupos de valor principales están identificados, caracterizados, clasificados y son convocados como son, instancias de participación en salud, veedurías organizaciones sociales de los territorios pero se puede mejorar pues están sin identificar, consultar y convocar grupos de valor reconocidos por otras dependencias para lograr un mapeo de los grupos más amplia y completa que igualmente amplie los grupos a los cuales se extienda la consulta ciudadana y la convocatoria.

El segundo paso de la etapa, denominado ***Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas,*** en concordancia con el paso previo de diseño de la estrategia presenta en la mayoría de las actividades buenas puntuaciones. Con puntajes entre 90 y 98 se valoran actividades como:

- Definir actividades para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de RdC, para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad.
- Acordar con los grupos de valor los periodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos.
- Establecer el cronograma de ejecución diferenciando si son espacios de diálogo de la gestión general o sobre temas priorizados previamente.
- Definir el proceso de actualización de los canales de publicación y divulgación a través de los cuales la entidad dispondrá la información necesaria para el ejercicio de RdC.
- Establecer canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo.
- Definir roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en materia de rendición de cuentas.
- Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.
- Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.
- Elaborar con la colaboración de los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.

El buen desarrollo de actividades de diseño, en el paso anterior, ha permitido que la estrategia se desarrolle de forma clara, organizada, con coordinación entre dependencias y un componente de comunicación sólido para informar y escuchar antes, durante y después de los diálogos. Igualmente se han implementado metodologías, canales y mecanismos complementarios que garantizan la participación de la ciudanía en la construcción de la estrategia, su ejecución y evaluación. Así por ejemplo está el taller de construcción de la estrategia, las consultas ciudadanas abiertas por varios meses, la publicación de los resultados de cada diálogo y el informe de todo el proceso, alrededor de lo cual trabajan profesionales de diferentes dependencias con roles desde lo programático y lo operativo claramente definidos. Como acciones de mejora se puede considerar, dar mayor incidencia a la ciudadanía a partir de lo manifestado en las consultas de expectativas, promover la entrega de información por parte de las diferentes áreas con mayor oportunidad y definir una evaluación o información de salida (output).

Sin embargo, hay dos actividades que son de especial atención por sus bajas puntuaciones. Por un lado, y con una puntuación de 40 que alerta para el diseño de la estrategia en la vigencia actual, está la definición de presupuesto asociado a las actividades para llevar a cabo los ejercicios de RdC. La falta de recursos para facilitar la asistencia física de personas con condiciones de vulnerabilidad, para atender con calidad a quienes participan presencialmente (refrigerios, estación de café, entre otros), así como para contar con medios y canales que permitan una mayor divulgación y alcance por diferentes canales, es una clara debilidad en el proceso, que se debe considerar en la proyección de actividades en el 2024. Por otro lado, con un puntaje de 80 hay una importante oportunidad de mejora en la actividad de estandarización de formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizan, se puede fortalecer este aspecto del proceso haciendo una revisión, ajuste y codificación de los diferentes formatos utilizados como

insumo para los informes y actividades de sistematización de los resultados de las actividades.

De acuerdo con todo lo anterior, como resultado de las puntuaciones asignadas el paso 1 de la etapa de Diseño obtuvo una calificación promedio de 89,5 y el paso 2 alcanzo 87,4 puntos. Como resultado, para la segunda etapa del proceso la calificación es de 88,3 quedando la entidad en este aspecto en un nivel de perfeccionamiento de acuerdo con la clasificación del instrumento autodiagnóstico.

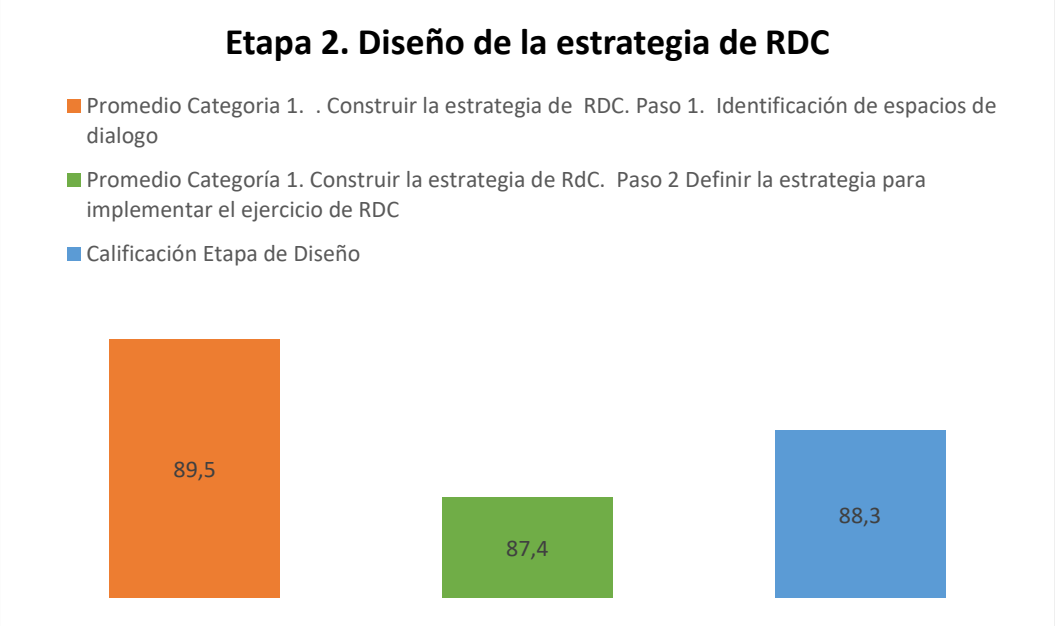

Gráfica 2 Calificación etapa 2 Diseño de la estrategia de RdC

2.3 Preparación para la Rendición de Cuentas

La tercera etapa del proceso en el instrumento de autodiagnóstico se desagrega en cuatro categorías, las cuales fueron valoradas por el equipo revisando y analizando con juicio crítico una por una las actividades.

La primera, categoría denominada ***Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro*** obtuvo una calificación de 80 sobre 100, resultado del promedio entre puntajes muy distantes asignados a las distintas actividades que comprende. La puntuación más baja, correspondiente a 70, se asignó a la primera acción referida a la preparación de la información presupuestal para la RdC, en la cual, de acuerdo con la experiencia, la información que se prepara y presenta incluye presupuestos, pero no se revisa respecto a la proyección inicial.

Por otra parte, hay que señalar no se aplicó puntuación a la actividad referida a la preparación de información sobre la garantía de derechos humanos y compromisos frente

a la construcción de paz, pues si bien la Secretaría Distrital de Salud participa en mesas de derechos humanos y articula con otros sectores y organizaciones acciones en beneficio de personas víctimas del conflicto, reinsertadas y reincorporadas no implementa programas proyectos o servicios con indicadores específicos para la construcción de paz, lo cual sugiere que como acción de mejora desde la presente vigencia esta perspectiva se incorpore en la formulación y desarrollo de la Estrategia.

Con una puntuación de 75 fueron calificadas las acciones de preparación de información sobre contratación y la de información sustentada en los temas de interés priorizados por la ciudadana y grupos de valor en la consulta realizada. Sobre la información que se prepara de la gestión contractual se evidencia la necesidad de articular con gestión del talento humano y de mejorar el acceso a la información por parte de la comunidad haciendo que llegue de forma más práctica; en relación con la priorización de información como resultado de la consulta ciudadana como se señaló previamente, al evaluar la primera etapa, las consultas se han realizado, pero su incidencia ha sido baja en la construcción de la agenda.

La actividad de preparación de información sobre el cumplimiento de metas con sus indicadores, verificando la calidad y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados, se identificó que desde Planeación Sectorial se cumple con esta preparación de la información de metas e indicadores, al secretario se le socializa lo que surge del tablero de control y además la información se actualiza y publica en SaluData y sede electrónica de la SDS, pero hay una debilidad y se debe mejorar en lo relacionado con la asociación de la información con grupos poblacionales beneficiados. Por esta razón la actividad se valoró con 80 puntos.

Con 85 puntos fue estimada la actividad de preparación de la información sobre la gestión de programas, proyectos y servicios, pues la información se identifica y se informa a las áreas correspondientes, así como a las entidades adscritas y vinculadas indicando la forma como debe ser presentada y posteriormente la información compilada se presenta debidamente a los entes de control. Revisando la experiencia se identifica que es importante mejorar la articulación con planeación institucional y calidad a fin de conocer por parte del equipo de RdC si hay retroalimentación por parte de los entes de control con relación a los informes presentados.

Revisando el proceso que la Secretaría ha venido realizando, las actividades de preparación de información sobre impactos de la gestión, planes de mejoramiento y temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad fueron calificadas con 90 puntos, y con 95 puntos, la de identificar la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa. Se consideran que son importantes los avances que se han logrado en esta materia y se plantea la posibilidad de mejora en la socialización de dicha información.

La segunda categoría de la etapa de preparación de la RdC es la ***publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación*** y de acuerdo con el análisis evaluativo realizado por el equipo de RdC su calificación es de 80 sobre 100.

En esta categoría evalúa acciones relativas a la actualización de la información en la página web de la entidad, el uso de canales de comunicación diferentes a la página, y la disposición de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la divulgación y análisis de la

información. Al respecto, el análisis realizado concluye que la información se carga actualizada en la página de la SDS oportunamente, de igual manera se publica por las redes sociales de la SDS y se cuenta con un mecanismo de consulta el cual es diligenciado por los grupos de valor, por lo cual a estas actividades se les asignas puntajes que oscilan entre 85 y 95.

Sin embargo, se identifica que la socialización de los resultados e informes de RdC está limitada a los canales de comunicación propios por lo cual es importante, en una perspectiva de mejora, ampliar la divulgación haciendo uso de otros canales como las emisoras comunitarias y del IDPAC, como debilidad se identifica la falta de presupuesto para divulgar en medios masivos o de pauta comercial. En tal sentido, se asignaron solo 50 puntos a la actividad referida a realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares.

La tercera categoría denominada *preparar los espacios de diálogo* alcanza una calificación de 91,3 sobre 100 reflejando un positivo avance en las actividades que comprende, como son, grado de involucramiento de los grupos de valor priorizados en el proceso de RdC que obtuvo 85 puntos; diagnosticar si los espacios de diálogo y los canales de comunicación empleados en la vigencia anterior respondieron a las características ciudadanas y de grupos de interés, a la cual se le asignaron 85 puntos; definición previa de la metodología a utilizarse en el diálogo, calificada con 95 puntos, finalmente la definición y organización de los espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas priorizados, con 100 puntos.

En general la evaluación de las actividades muestra que hay una buena organización de los diálogos de RdC. Aun así, siendo buenos los puntajes se evidenció la posibilidad de mejorar ampliando el mapa de grupos de valor y por tanto de los convocados al proceso, así mismo, haciendo uso de otros canales de divulgación, implementando estrategias para ampliar la participación ciudadana y mejorando los tiempos de entrega de la información en la presentación a utilizar evitando cambios de último momento.

La cuarta y última categoría en la etapa de preparación de la RdC es *convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas,* cuya calificación fue de 86,3 sobre 100.

Se destaca la buena evaluación en aspectos como la socialización con los grupos de valor de la estrategia de rendición de cuentas, 95 puntos; así como en la convocatoria a la ciudadanía y grupos de valor a través de medios electrónicos,100 puntos.

Para fortalecer, con 70 puntos, se identificó la convocatoria a través de medios tradicionales como radio, televisión, prensa, carteleras, perifoneo, entre otros, lo cual remite a la necesidad de un presupuesto específico y/o a la definición de estrategias para no quedarse en el uso de canales propios. Así mismo la evaluación permitió identificar la necesidad de fortalecer la realización de reuniones preparatorias y capacitación a líderes de organizaciones sociales para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo, aspecto calificado con 80 puntos.

En resumen, para la etapa de preparación para la rendición de cuentas, el balance es positivo, el promedio de los puntajes lleva a una calificación total de 84,8 evidenciando avances significativos que operativamente se traducen en buena organización y que corresponde al nivel de perfeccionamiento según la clasificación del MIPG. Por otra parte, se destaca que en la evaluación de esta etapa se reiteran debilidades y oportunidades de mejora ya visibilizadas en las etapas anteriores como, la necesidad de asignar un presupuesto para las actividades de la estrategia de RdC, la importancia de mejorar actividades y canales de socialización y divulgación y la necesidad de ampliar el mapa de grupos de interés.

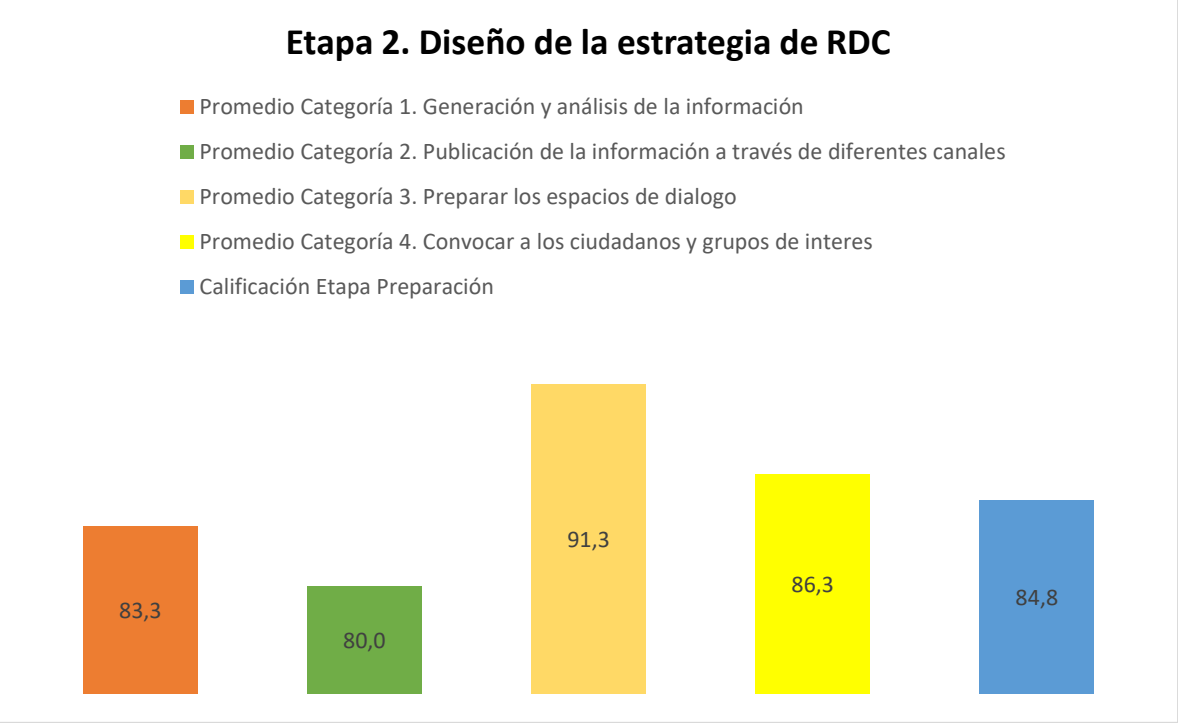

Gráfica 3 Calificación Etapa Preparación de la estrategia

2.4 Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas

La etapa de ejecución de la estrategia se limita a una categoría, r*ealizar espacios de diálogo de rendición de cuentas,* la cual en concordancia con las etapas de diseño y preparación sitúan a la entidad en un nivel de perfeccionamiento con una calificación de 91,1 sobre 100.

Solo una de las actividades que comprende la categoría tiene una calificación menor de 90 puntos, es la referida al análisis de las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la RdC la cual tuvo una puntuación de 85, considerando que el análisis se realiza, pero usualmente se queda en el equipo y es importante que ese análisis se socialice y amplié al interior de la entidad y con las entidades adscritas y vinculadas que participen de los diálogos.

En esta categoría se evalúa, además, la divulgación de la metodología de participación en los diálogos, el asegurar el acceso a la información de manera previa por parte de los grupos de interés y ciudadanía, la implementación de canales y mecanismos virtuales complementarios las acciones de diálogo, el diseño y divulgación de la metodología garantizando espacio para la intervención de ciudanía, la realización de diálogos sobre temas generales y específicos con participación de ciudadanía y grupos de valor; todas estas actividades obtienen en el ejercicio de evaluación 90, 95 o 98 puntos.

Son fortalezas del proceso publicar la metodología, medios y modalidades de participación en los diálogos, el rigor con el que se trabaja la información y su publicación para que se consulte previamente, adicionalmente toda la información sale por SDQS, carteleras; se elaboran respuestas posteriores y publicación de estas cuando no se alcanza a dar respuesta en el espacio y tiempo en que se desarrolla el diálogo. Sin embargo, el análisis arroja que se puede fortalecer la gestión ampliando los espacios de participación de la ciudanía y ajustando en calidad los formatos de evaluación de las actividades, así mismo fortaleciendo la socialización de los seguimientos y su cierre para contextualizar el trabajo interno de la SDS.

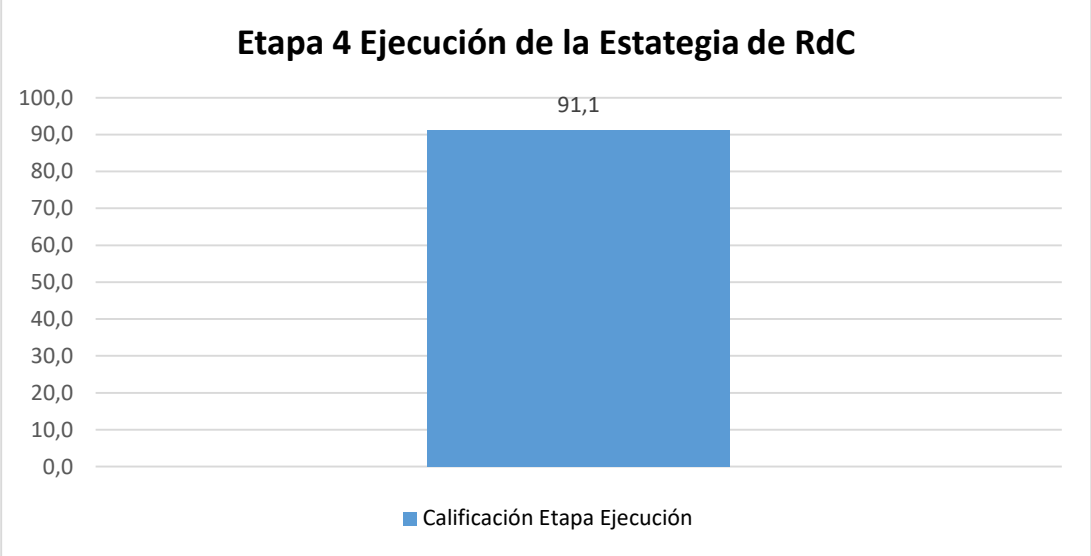

Gráfica 4 Calificación Etapa ejecución de la estrategia

2.5 Seguimiento y evaluación de la implementación

Como la etapa de seguimiento y evaluación se limita a una sola categoría como es, cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía, la cual tiene una calificación general de 90 sobre 100.

De las actividades evaluadas la categoría referida al *análisis y definición de correctivos a partir de las recomendaciones de los órganos de control frente a los informes de RdC*, para optimizar la gestión y el cumplimiento de metas, obtuvo una calificación de 80 puntos, esto considerando que se requiere fortalecer el conocimiento y socialización de esas

recomendaciones por parte de las diferentes dependencias para un impacto en el Plan institucional.

Las demás actividades evaluadas recibieron una puntuación de 90 y 95 puntos, dicha actividades se refieren entre otras, al análisis de resultados obtenidos; la formulación de planes de mejora resultantes de la evaluación a las propuestas y sugerencias de la ciudadanía; clasificación y publicación, con el mismo alcance de la convocatoria, de los resultados de la RdC, comentarios de ciudanía y entes de control; recopilación de recomendaciones de las y los servidores y la ciudadanía a las capacitaciones; responder por escrito, en el término de quince días, y publicar las preguntas de la ciudadanía formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas. Al respecto se consideran acciones de mejora como, hacer seguimiento para verificar que la ciudanía identifica y accede a la publicación de resultados, fortalecer capacidades a los servidores públicos para generar cultura de rendición de cuentas, mejorar la por parte de algunas dependencias la oportunidad en la respuesta escrita a las preguntas de la ciudadanía.

Otras actividades evaluadas y con iguales puntuaciones de 90 o 95 fueron, el análisis de las recomendaciones de los órganos de control a los informes de RdC; la incorporación en los informes dirigidos a órganos de control y cuerpos colegiados de los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidas en los ejercicios de RdC; el análisis de las recomendaciones de los espacios de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y el cumplimiento de las metas; la evaluación de la participación de la comunidad en el proceso; la documentación y sistematización de las con un ejercicio o instrumento de salida o cierre. buenas prácticas y la evaluación de los resultados de la implementación de la estrategia de RdC. Frente a estas actividades se reconocen como fortalezas, que no se recibe retroalimentación por parte de los entes de control; que en el proceso se cumple con los valores de integralidad, el de valor de acceso a la información y hacer público lo público; que las evidencias del proceso son entregadas de forma oportuna para el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, así mismo para el reporte Plan Operativo de Gestión y Desempeño -POGD que solicita el área de Calidad. Como acciones de mejora se identificó la necesidad de fortalecer la socialización de los resultados y recomendaciones que surgen en el desarrollo de los espacios de diálogo y que la evaluación de la cual dan cuenta los informes se puede mejorar.

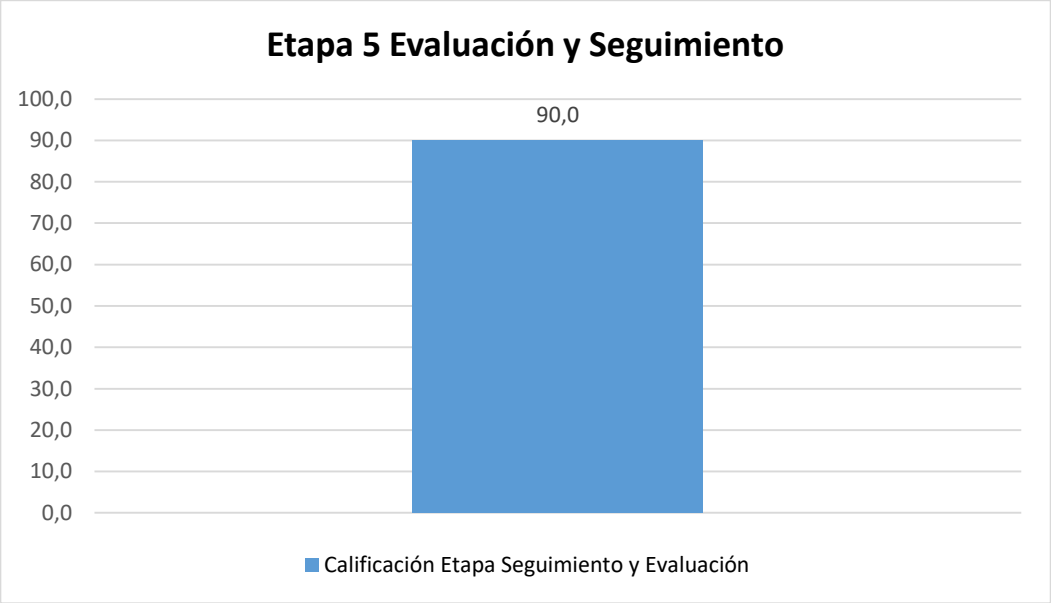

Gráfica 5 Etapa evaluación y seguimiento

A manera de conclusión, se puede afirmar que, en coherencia con las calificaciones parciales de las diferentes etapas del proceso los puntajes conllevan a que en la Secretaría obtenga una calificación final de 87, evaluación que mantiene a la entidad en el nivel de perfeccionamiento, según clasificación del instrumento MIPG.

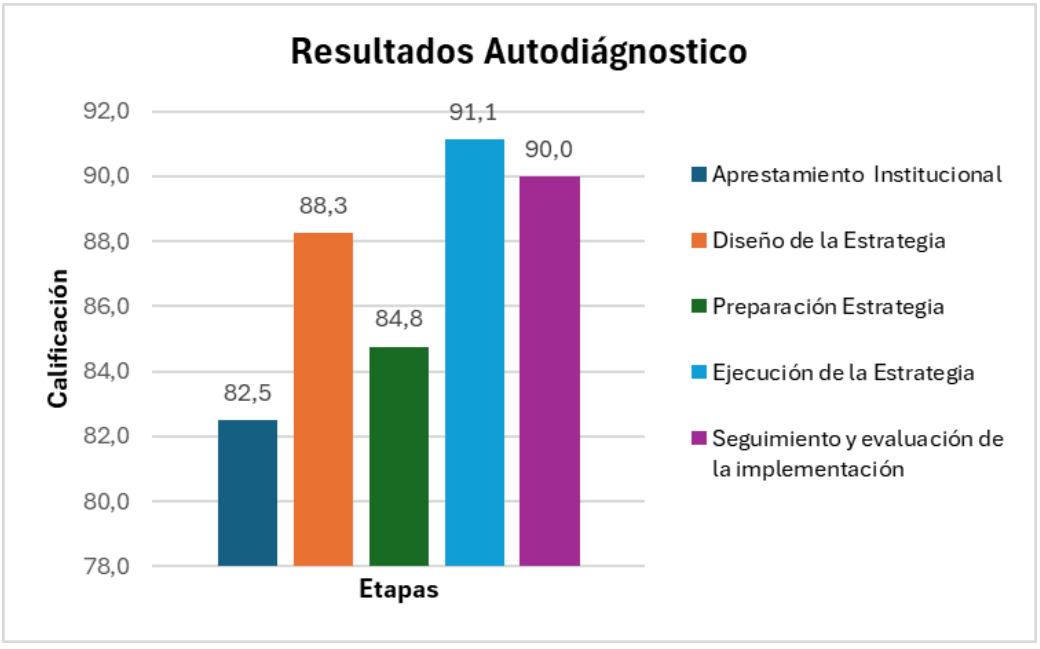

Gráfica 6 Resultados Autodiagnóstico Rendición de cuentas MIPG

Gráfica 7 Autodiagnóstico calificación total

Así mismo se concluye de lo expuesto que la construcción de la estrategia en la actual vigencia debe considerar las siguientes oportunidades de mejora:

- Visibilizar de mejor manera en la agenda de los diálogos lo expresado en las consultas de expectativas de información, para equilibrar la incidencia de la ciudadanía y la alta dirección en la definición de temas y contenidos del diálogo.
- Definir presupuesto específico o realizar la gestión necesaria para garantizar en las actividades de RdC y realización de diálogos, facilidades para la asistencia presencial, así como comodidad y buena atención de las y los participantes en el lugar de realización de la actividad (transporte, estación de café, refrigerios, entre otros).
- Aprovechar fuentes de información interna, como por ejemplo evaluaciones de las dependencias de planeación y control interno, para documentar de mejor manera las debilidades y fortalezas que tiene la entidad en la promoción de la participación para la implementación de ejercicios de rendición de cuentas y el diseño de la estrategia.
- Fortalecer la socialización y apropiación, al interior del equipo de RdC, de los resultados, informes, análisis o retroalimentaciones que sobre las actividades de la estrategia se produce, así como la socialización de la evaluación que realiza la Dirección de Planeación Institucional y Calidad -DPIyC a través del Tablero de Control del énfasis que ha dado en la gestión de riesgos a las debilidades y fortalezas para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas en el proceso Gestión Social en Salud.
- Es importante que la información que se presente en desarrollo de los diálogos relacione de manera explícita lo logrado versus lo planeado en términos de metas, indicadores, presupuestos, tiempos, grupos poblacionales beneficiados y derechos garantizados.

- Ampliar los canales y mecanismos para divulgar los ejercicios de RdC y sus resultados.
- El mapa de grupos de valor está suscrito únicamente a los procesos de participación en la salud desconociendo otros grupos de valor referenciados por dependencias distintas a la Dirección de Participación.
- Es importante diseñar un instrumento o mecanismo de evaluación de salida de la estrategia de RdC.
- Se requiere la revisión ajuste y codificación de los diferentes formatos utilizados como insumo para los informes y actividades de sistematización del proceso de RdC

3. Rendición de Cuentas 2023

A continuación, se hace una descripción general del proceso en la vigencia 2023 con dos propósitos. En primer lugar, ilustrar operativamente lo descrito en el primer numeral de este documento, correspondiente a los antecedentes de la estrategia Cuentas con Salud en segundo término, para contextualizar en lo practico las calificaciones que resultaron del autodiagnóstico y la clasificación obtenida por la entidad en nivel de perfeccionamiento.

En la vigencia anterior, de acuerdo con el plan de acción de RdC, la SDS programó y realizó cuatro (4) espacios de diálogo, tres (3) de los cuales tuvieron carácter territorial y el cuarto y último se proyectó como audiencia pública distrital.

Metodológicamente los cuatro diálogos fueron de carácter participativo y compartieron una estructura de 3 momentos o segmentos. El primer segmento, dio voz y protagonismo a la ciudadanía por medio de la intervención de personas que en las subredes son reconocidas por su participación y liderazgo, quienes socializaron avances desde su perspectiva y desde los procesos de participación en salud de los que hacen parte. El segundo momento, correspondió a la presentación institucional y fue de carácter expositivo, el secretario y otros funcionarios de nivel directivo con apoyo de diapositivas y videos y haciendo uso de lenguaje claro, socializaron las acciones más importantes de la gestión en salud. El tercer y último segmento fue para escuchar y dar respuesta a las manifestaciones ciudadanas recibidas a través de tres medios: i) formato de preguntas entregado durante el registro de asistencia a la comunidad, ii) chat de Facebook Live y iii) intervenciones del público presente en el espacio.

En cuanto a lo organizativo, es importante señalar que el desarrollo de los cuatro diálogos fue precedido por una etapa de alistamiento en la cual se adelantaron acciones que guardan coherencia con lo evaluado en el instrumento de autodiagnóstico, como son, entre otras:

- Definir, de acuerdo con el diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo presenciales, los mecanismos virtuales complementarios, así como los temas generales y de interés específicos.
- Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general o sobre los temas priorizados previa clasificación.
- Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas y entidades del sector.
- Identificar y convocar grupos de valor

- Preparar información según temas priorizados por la ciudadanía o en concordancia con el diagnóstico institucional realizado por el sector

De manera posterior a la realización de los diálogos se adelantaron tres etapas de actividades. La primera, el balance de compromisos, en segundo lugar, la caracterización de la ciudadanía participante y, por último, la evaluación de actividades.

El balance de compromisos hace referencia a las actividades de organización y sistematización de las manifestaciones cuidadas y compromisos establecidos para darles el trámite y respuesta respectiva. En todos los espacios de diálogo la ciudadanía contó con canales para presentar preguntas, sugerencias y felicitaciones; quienes asistieron presencialmente se expresaron de forma directa interviniendo verbalmente, como se evidencia en las actas correspondientes, o mediante un formato físico que diligenciaron y entregaron al equipo organizados; por su parte, quienes asistieron de forma virtual pudieron dejar sus manifestaciones mediante el chat de la transmisión. Las manifestaciones que al terminar las jornadas no fueron respondidas por falta de tiempo, se registraron organizadamente en un instrumento que facilita identificar la persona que presenta la manifestación, sus datos de contacto, el contenido y tipo de manifestación, la entidad o dependencia responsable de la respuesta y hacer seguimiento a la respuesta.

En cuanto a compromisos, para cuando estos se presentan se cuenta con un instrumento para su registro y control, allí además de la fuente exacta del compromiso, es decir el diálogo en que se estableció, se identifica el responsable, los puntos de control y su ponderación, las fechas de suscripción y cumplimiento, así como, los soportes del avance y cumplimiento. Este instrumento es de diligenciamiento interno, para relacionar los compromisos que surgen del diálogo y que desde el equipo de control social se remite junto con el acta correspondiente al equipo de la Dirección de Planeación Sectorial para su respectivo cargue y seguimiento por plataforma Colibrí.

Así, toda la información ha sido sistematizada y socializada por el Sistema Distrital de Queja y Soluciones -SDQS-, se publicó en carteleras, se elaboraron respuestas posteriores y su publicación. Todo lo descrito guarda relación con la calificación de 90 puntos que en autodiagnóstico se dio a la actividad referida a la implementación de canales y mecanismos virtuales que complementan las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.

La caracterización de la ciudadanía que asistió a los espacios de diálogo se realizó con base en los formatos de registro de asistencia, para el caso de participación presencial se diligenciaron formatos en físico antes de ingresar a cada evento RdC y para el caso de participación virtual en el chat de la transmisión se compartió de forma reiterada un formulario digital para el registro y en diferentes oportunidades la conductora del evento recordó a las personas conectadas su diligenciamiento. De tal forma, en los informes de los diálogos se relacionan características del grupo de asistentes a partir de variables como el sexo biológico, el género, la localidad de origen, la edad, condiciones de discapacidad, la identidad étnica y pertenencia o participación a grupos de valor.

Sin embargo, se debe señalar que al realizar el autodiagnóstico se identificó como debilidad y por tanto como una oportunidad de mejora la falta de homogeneidad de los formatos, se hace necesario revisar y dar uniformidad a los formularios que se aplican en la

presencialidad y en la participación virtual, de igual manera es importante incluir las mismas variables de caracterización en todos los informes para que al final de la vigencia y los cuatrienios se cuente que permita reportes y análisis a partir de información estandarizada.

Por último, después de la realización de los diálogos se adelantó la evaluación de cada uno de ellos teniendo como base la sistematización un formato físico que fue entregado a los y las asistentes presenciales y un formulario digital remitido a los asistentes virtuales mediante enlace, por el chat del Facebook Live (Facebook/secretariadistritaldesalud/). El formulario de evaluación además de identificar el tipo de actor participante permite conoce la percepción sobre la claridad y comprensión de la información, la fluidez del diálogo con la ciudadanía, la disposición o voluntad de escucha y la definición de compromisos. Las respuestas de los formularios fueron sistematizadas y sus resultados consolidados están incluidos en el informe del diálogo respectivo, al respecto es importante señalar que los informes fueron publicados en el momento correspondiente.

De acuerdo con lo anterior en el instrumento de autodiagnóstico se asignaron puntuaciones superiores a 85 puntos a actividades como, *analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas* y *analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte.* Como acción de mejora se identifica la posibilidad de mejorar el ejercicio de evaluación diseñando y aplicando un instrumento de evaluación de salida a todo el proceso y la revisión y ajuste del contenido del formato de evaluación.

De esta manera, con los tres segmentos que organizaron la agenda y el desarrollo de los diálogos y todo el proceso de organización y operación dio cumplimiento a lo establecido la Política de RdC de la rama ejecutiva (CONPES 3654 de 2010) y el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública versión 2 (Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP) en cuanto a que los elementos del ejercicio de rendición de cuentas son: Información, Diálogo y Responsabilidad.

Así mismo, lo descrito refleja que al diseñar la metodología para cada evento de rendición de cuentas se garantizó la intervención de ciudadanía y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión, lo cual es congruente con el autodiagnóstico, en el cual se calificó con 90 puntos la actividad referida a este aspecto considerando como acción de mejora ampliar el espacio de ciudadanía y mejorar formatos de evaluación.

En general el proceso aquí descrito y que se puede ampliar a través de la revisión de los informes de los diálogos y del informe de la estrategia consolidado para el periodo 2020 – 2023, evidencia un importante avance y un buen desempeño de la entidad en las actividades de alistamiento, preparación, organización, operación y seguimiento del plan de acción de RdC lo cual guarda coherencia con los resultados del autodiagnóstico, presentado anteriormente, en el que las calificaciones de todas las etapas es superior a los 80 puntos sobre 100 y la calificación total es de 87.

4. Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo con todo lo expuesto la Secretaría ha logrado consolidar su proceso organizativo para los ejercicios de RdC, en las actividades de las diferentes etapas cuenta con más fortalezas que debilidades. Sin embargo, el ejercicio de autodiagnóstico ha

facilitado identificar oportunidades de mejora, no solo para superar las debilidades sino además para fortalecer los aspectos positivos.

En la etapa de alistamiento o aprestamiento institucional la principal fortaleza de la entidad es contar con un equipo estructurado, en el que participan profesionales de dependencias clave y cuyos integrantes se reconocen como responsable de liderar organizativa y operativamente el proceso, asumiendo con claridad su rol. Aspecto que se puede mejorar con capacitaciones internas que les permita a las y los integrantes del equipo ganar capacidad en la comprensión general del proceso y no solo de su rol, para así, realizar con fluidez acciones de socialización en cualquier dependencia. Otras fortalezas en la etapa inicial son, la coordinación interinstitucional y el reconocimiento y respeto al rol de los organismos de control.

Así mismo, el análisis en esta etapa muestra que hay oportunidades de mejora como son, aprovechar de mejor manera información externa para promocionar la participación a partir de la identificación de debilidades y fortalezas de la entidad; ampliar la socialización de resultados, informes, análisis o retroalimentaciones que sobre la RdC tiene la entidad pero que no siempre llega al equipo responsable del proceso. Además, ajustar el peso que la alta dirección y la ciudadanía consultada tienen en la definición de los temas y agendas de diálogo.

Igualmente, la entidad tiene fortalezas en las actividades de la etapa de diseño. En esta segunda etapa se logra de manera muy positiva la identificación y definición de espacios y mecanismos para llevar a cabo los diálogos; la preparación y priorización de la información y, la combinación de mecanismos y modalidades para facilitar el acceso de participantes. Para una mayor fortaleza lo principal, en esta etapa, es lograr la asignación de un presupuesto específico para las actividades de RdC y realización de diálogos, lo cual a su vez fortalecería el proceso en sus etapas siguientes.

Otras recomendaciones que surge del análisis del estado actual, en la etapa de diseño, son: hacer uso de otros mecanismos y medios adicionales y alternativos de divulgación; mayor grado de capacidad en la relación de la información con las metas y los derechos garantizados, así como ampliar el mapa de grupos de valor, identificando grupos reconocidos por dependencias distintas a la Dirección de Participación. Adicionalmente, para la etapa de diseño se observa que se puede mejorar la oportunidad de entrega de información por parte de algunas áreas; que los formatos utilizados se deben revisar y estandarizar y que, sería muy útil el diseño de un instrumento para hacer una evaluación de salida al proceso.

En la etapa de ejecución, se puede considerar que son fortalezas la publicación previa de la metodología y de las modalidades de participación para los diálogos; el trabajo para facilitar el acceso a la información por parte de la ciudadanía, antes de su realización; también es una fortaleza la organización de preguntas y respuestas y su publicación para atender manifestaciones ciudadanas de forma posterior al diálogo. Sin embargo, la etapa tiene posibilidades de mejora, el análisis realizado sugiere ampliar los espacios o mecanismos de participación de la ciudanía y ajustar en calidad los formatos de evaluación de las actividades. La recomendación de ampliar los canales de comunicación usados también aplica para esta etapa, después de los diálogos se puede, por ejemplo, mediante streaming y canales alternativos socializar los resultados.

Como se expone en autodiagnóstico, numeral dos de este documento, en la etapa de seguimiento y evaluación son varias las fortalezas, aun así, el análisis muestra que se puede robustecer el trabajo con la socialización del reporte, seguimiento y cierre del proceso con las dependencias y entidades involucradas, para contextualizar el trabajo interno de la SDS; también, sería útil hacer seguimiento a la publicación de resultados para verificar que la comunidad lo recibe; se pueden incrementar las capacidades de los servidores públicos con el propósito de generar cultura de rendición de cuentas y lo más importante, se requiere fortalecer el conocimiento y socialización de las recomendaciones derivadas de los diálogos para impactar en el Plan Institucional.

En tal sentido, la formulación de la estrategia además de las debilidades presentadas al finalizar el segundo capítulo de este documento debe tener en cuenta las fortalezas y pautas de mejora aquí citadas.

Elaboró: Flor Ángela Vargas, Ana Shirley Corredor, y Johann Sebastián González – Equipo de Control Social y Rendición de Cuentas.

Revisó: Carlos Guzmán, Subdirector Territorial Sur. Ana María Cárdenas Prieto – Contratista Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.

Aprobó: Olga Lucía Mancera Leguizamón. Dirección de Participación Social, Gestión Territorial yTransectorialidad (E).